



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Vento SRL - EX-2025-00657311- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la revisión y reparación del calefactor N° 1, ubicado en el primer piso del Edificio Ciencias II, según NO-2025-00654393-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0006-00000579, emitida por el proveedor VENTO SRL CUIT: 30-66821652-4, por la suma total de \$428.039,99 (Pesos Cuatrocientos Veintiocho Mil Treinta y Nueve con 99/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias, hasta tanto sean acreditadas las partidas pendientes de PROFOIN.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.